

**INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DE CONCILIACIÓN - SEGUNDO SEMESTRE DE 2025**

MES	ACTA N°	SESION		TEMA(S) TRATADO(S) EN CADA COMITÉ	DECISIÓN Y/O COMPROMISOS
		FECHA	ORDINARIA		
JULIO	13	9/07/2025	X	Socialización del Informe de Gestión del Comité de Conciliación, correspondiente al primer semestre de 2025	Remitir a los Integrantes del Comité
	14	23/07/2025	X	Concepto Jurídico Solicitado por la SADER, atendiendo auto mayo 27 proferido por Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Cuarta, Subsección "B". Mediante el cual se aclararon aspectos relativos al Comité de Verificación de la Sentencia del Río Bogotá y se dejaron sin efecto los actos judiciales mediante los cuales se había designado a algunos verificadores, sin embargo se presentaron cuentas de cobro de los meses Enero, febrero, marzo y abril amparadas en decisiones judiciales que posteriormente fueron revocadas, por lo anterior y al verse comprometida la legalidad de tales solicitudes, se solicita el concepto como quiera que aún existen cuentas pendientes de pago	Emitir Concepto Jurídico solicitado por la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural
AGOSTO	15	13/08/2025	X	Establecer la legalidad de la forma de causación y pago de esta estampilla, que adoptó el municipio en el estatuto tributario, y establecer si es pertinente generar modificaciones teniendo en cuenta la demanda en contra el Acuerdo N°011 de 2024	Se considero recomendable revisar la forma en que está prevista la causación y pago de la estampilla y evitar que se puedan generar discusiones jurídicas sobre su correcta aplicación. La modificación se indico que se puede hacer sin ningún inconveniente, y se aclara, que la modificación no va a impedir que se emita una decisión de fondo frente a ese acuerdo." Explicó que la modificación no es una revocatoria (que tiene causales y efectos retroactivos), sino que tiene efectos hacia el futuro y no está sujeta a las mismas limitaciones si la demanda no ha sido admitida y notificada
	16	27/08/2025	X	Informe de la Dirección de Rentas y Cobro Coactivo acerca de la recuperación de recursos en el marco de la prevención del daño antijurídico: 1. Pago hecho como resultado de lo ordenado en la Resolución DJUR N°. 50237000830 de la Corporación Autónoma Regional CAR dentro del expediente 66552. 2. Pago conciliación pre	N/A
SEPTIEMBRE	17	10/09/2025	X	Análisis de la citación a conciliación Convocante: Claudia Patricia Torres, Andrés Felipe Lozano Torres, Blanca Ofelia Torres Gómez, Yury Jasbley Bonilla Torres y otros. Medio de control: Reparación Directa	Los miembros del Comité de Conciliación y Defensa Judicial decidieron no conciliar en este caso
	18	24/09/2025	X	Solicitud de la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas, "Liquidación del contrato de consultoría 003 de 2019 cuyo OBJETO es "Interventoría técnica, administrativa, jurídica, ambiental y financiera para el contrato de obra, cuyo objeto es la construcción de la etapa 1 del Colegio Agustín Gericabeitia, con enfoque agroindustrial en el municipio de Cajicá	El caso no se somete a aprobación del comité, a fin de evitar un posible impedimento en caso de que el tema sea objeto de solicitud de conciliación
OCTUBRE	19	8/10/2025	X	Socialización, Fichas de Conciliación: Medio de Control. Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Convocante Álvaro suárez Suancha. Medio de Control. Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Convocante Fénix Construcciones en Reorganización.	Los miembros del Comité de Conciliación y Defensa Judicial en los dos temas decidieron no conciliar
	20	29/10/2025	X	Análisis de la citación a conciliación Convocante: Luz Helena Ávila Reyes	Los miembros del Comité de Conciliación y Defensa Judicial decidieron no conciliar en este caso.

<b>NOVIEMBRE</b>	21	5/11/2025	X	Revisión de la modificación al plan de pagos propuesto por el señor José Drigelio Martínez Rodríguez dentro de la conciliación producto del caso con número único de noticia criminal 251266000415202500165 de la Fiscalía General de la Nación- Unidad de Fiscalía Local- Cajicá, por el delito de Daño en bien ajeno (Artículo 265 del Código Penal) con relación a una motoniveladora propiedad del municipio de Cajicá	Los miembros del Comité de Conciliación y Defensa Judicial adoptaron la decisión de aceptar la nueva forma de pago propuesta.
	22	19/11/2025	X	Socialización Diagnóstico Preliminar de la Política de Prevención del Daño Antijurídico 2026 – 2027 □	Se socializo y se envía el documento a los integrantes del Comité para su revisión, observaciones y ajustes correspondientes
<b>DICIEMBRE</b>	23	3/12/2025	X	Análisis de la procedencia de la acción de repetición con ocasión al pago hecho como resultado de lo ordenado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Segunda – Subsección F, en la Sentencia de Segunda Instancia dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho con radicado 258993333003-2019-00224-01.	los miembros del Comité de Conciliación y Defensa Judicial determinaron la procedencia para adelantar la acción de repetición
	24	17/12/2025	X	Análisis de la citación a conciliación Convocante: Zaida Castro	Los miembros del Comité de Conciliación y Defensa Judicial decidieron no conciliar en este caso.